

de Medicina ante el Protomedicato, y despues ejercer la profesion. Como veremos adelante, los otros dos grados eran simple pero altamente honoríficos.

Conforme á Estatutos, siendo considerada la Facultad de Medicina análoga á la de Artes, se podian conceder en ella los grados de Bachiller por suficiencia, aunque parece que nunca llegaron á darse de esta manera. Este grado, cuentan las crónicas, era uno de los más terribles de la profesion, tanto por las materias que en él se presentaban, cuanto porque estaban sujetos los sinodados á la votacion secreta. Un antiguo profesor médico de la Universidad, de los más distinguidos, el Doctor Febles, decia de él que era una de las funciones más terribles de los grados, tanto ó más que la de Noche Triste.

Para graduarse de Bachiller en Medicina se necesitaba haberlo sido ántes en Artes; probar que se habian hecho cuatro cursos de la Facultad en cuatro años distintos y que se habian cursado en todos ellos las cátedras de Prima y Vísperas, en uno la de Anatomía y Cirugía, en otro la de Astrología y Matemáticas, y en otro la de Método; haber leído en el curso de los estudios diez lecciones, de más de media hora, en dias "lectivos," sobre las materias siguientes: la 1ª "De rebus naturalibus," la 2ª "De rebus non naturalibus," la 3ª "De rebus præter naturam," la 4ª "De sanguinis missione," la 5ª "De expurgatione," la 6ª "De pulsibus," la 7ª "De urinis," la 8ª "De Chirurgia," la 9ª "De Anathomia" y la 10ª "De facultatibus medicamentorum," y por fin, haber sustentado un acto público siendo cursante del tercero ó cuarto año de estudios. Llenados estos requisitos, se solicitaba el grado del Rector, y el bacalaureando sostenia un "actillo," que era la funcion preparatoria para el grado, con ocho examinadores, siete Doctores médicos, uno de ellos precisamente catedrático de Medicina de la Universidad, y un Maestro de Artes, que debia ser uno de los catedráticos tambien, presididos por el catedrático de Medicina que iba á dar el grado, y con asistencia del Rector.

Cuatro dias ántes del exámen repartia el aspirante, á los Doctores y Maestros examinadores, y publicaba en las cátedras de Prima y Vísperas, las conclusiones que de dichas materias iba á sostener. El exámen tenia lugar en el General Grande de la Universidad, y consistia en proponer varias conclusiones de la Facultad y disputarlas "pro utraque parte" y en responder á los ocho examinadores diez y seis argumen-

tos—dos á cada uno—sobre diez y seis materias, cada una con tres conclusiones, que versaban, con poca diferencia, sobre los diez puntos de las lecturas ántes citadas y sobre los seis siguientes: "De febribus," "De locis affectis," "De Methodo medendi," "De coctione et putredine," "De crisibus et de diebus decretoribus," y sobre los ocho Libros "De Física" de Aristóteles y los "De Generatione et corruptione" del mismo autor. Los examinadores tenian la estricta obligacion de poner las cuestiones en el orden ántes indicado. A estas réplicas contestaba el graduando, negando, concediendo ó distinguiendo, como se acostumbraba segun el método escolástico de entónces. Concluido el exámen, se retiraba el examinado, se repartian las propinas, se recibia el juramento de los examinadores y se hacia la votacion con AA y RR, la que verificada, bajo ningun pretexto se permitia repetir. Acto continuo el Doctor que presidia é iba á dar el grado hacia saber al pretendiente el resultado del exámen, y si habia sido aprobado se lo presentaban el Bedel, ó los Bedeles cuando eran dos, estando él en la cátedra con sus insignias doctorales, para que se lo diera. Hacia aquel la profesion de fe, juraba los Estatutos de la Universidad, se comprometia á defender, siempre que se ofreciera, la virginidad de María, y pedia el grado en una breve oracion. Entónces el presidente se lo concedia; le mandaba subir á la misma cátedra á exponer algun punto de Hipócrates, Galeno y demas autores médicos, y cuando apénas habia empezado su discurso le interrumpia y daba por concluido el acto.

Los derechos de este grado eran de cuarenta y cuatro pesos, que se repartian así: el Rector de la Universidad tres pesos; el Doctor, catedrático de Medicina, que presidia é iba á dar el grado, cinco pesos; á cada uno de los ocho examinadores tres pesos; al Secretario cuatro pesos; al Maestro de Ceremonias dos pesos; á cada uno de los Bedeles un peso, y al Arca cuatro pesos. Estas propinas se las repartian los asistentes ántes de votar el grado.

En los grados de médicos y artistas, hasta el año de 1646, los sinodales habian acostumbrado llevar armas algunas veces al exámen, costumbre que Palafox prohibió severamente desde ese año en sus Constituciones.

Obtenido el grado de Bachiller en Medicina, el título, que llevaba el Sello Menor de la Universidad, no se le entregaba al pasante, para evitar que con él empezara á ejercer, sino hasta despues que habia probado

y jurado dos años de práctica de la Facultad hecha con médico aprobado, y cuando ya se iba á presentar al exámen profesional ante el Protomedicato.

Los Bachilleres en Medicina que ya habian jurado la práctica, no podian usar daga, puñal, ni cualquiera otra arma, en la calle ni en otra parte, pena de cincuenta pesos.

Para graduarse de Licenciado en Medicina habia que solicitarlo del Cancelario de las Escuelas; presentar el título de Bachiller de la Facultad; adjuntar testimonio de haber concluido los tres años de pasantía que en ella se exigia, y rendir una informacion sumaria de no haber sido penitenciado por el Santo Oficio; de no tener nota de infamia ni haberla tenido sus abuelos; de no descender de esclavos; de ser cristiano viejo, y de tener libros de Medicina. Estos requisitos llenados, se presentaba el acto preparatorio de la "Repeticion."

La "Repeticion" ó "Noche Triste," que nunca se tenia en dia "lectivo," era un acto que se hacia con toda pompa en el General de la Universidad. Preparaba el candidato una disertacion del texto que queria; inferia de ella unas conclusiones que debia de sostener, las que no podia imprimir sin la previa aprobacion del catedrático de Prima ó Vísperas de la Facultad y sin la licencia del Rector, y ocho dias ántes las mostraba al Decano y tres ántes las mandaba fijar en las puertas de las Escuelas y del General adonde estuvieran públicas, y las daba á los dos Doctores médicos y á los dos Maestros de Artes que debian hallarse presentes al Acto. Consistia éste en una peroracion que hacia el graduando, la que debia durar exactamente una hora, explicando sus conclusiones y rindiendo las pruebas de ellas, y en la réplica de tres arguyentes, cada uno de los cuales ponía su argumento, que debian de ser precisamente, el primero, Doctor ó Licenciado en Medicina, y los otros dos Bachilleres ó cursantes de la Facultad.

Los derechos de Repeticion, que se depositaban ántes de presentar el Acto, en la tesorería de la Universidad, eran de nueve á once pesos, que se distribuian entre: el Arca dos pesos, el Decano de Medicina cuatro pesos, el Secretario dos pesos, el Maestro de Ceremonias un peso, y cada uno de los Bedeles un peso.

Hecha la Repeticion se podia pasar al exámen de Licenciado, depositando ántes en la Tesorería de la Universidad el dinero de las propinas de que hablaremos adelante. Señalaba entónces el Maestrescuela

el dia en que se habian de ir á tomar los puntos, que allá en 1607 daba en su casa, y en tiempos posteriores en la iglesia, mandando hacer en la noche ántes una señal convenida con una de las campanas de Catedral, y al dia siguiente, á las seis de la mañana, concurrían á la iglesia él, los cuatro Doctores médicos más modernos, el graduando y los oficiales ó empleados de la Universidad, y oían una misa rezada de Espíritu Santo. Acabada ésta, pasaban todos á la Sala de Cabildos del templo, y allí se hacían las asignaciones de puntos, que eran de dos series, debiendo ser dos las lecciones, allá en 1607 sacándolos uno de los Doctores, abriendo el libro al acaso, y en años posteriores, teniendo el Maestrescuela el libro cerrado en sus manos, un niño menor de doce años abriéndolo con un cuchillo en tres partes. La primera serie de asignaciones se hacia en los libros de Hipócrates: la 1ª en los de "Aforismos," la 2ª en los de "Pronósticos" y la 3ª en los de "Epidemias," y de éstas el graduando escogía el punto para su primera leccion, y las segundas se verificaban en el Avicena, en una de las "Fenes lectivas," de las que escogía el otro. Cuatro ó cinco horas despues—en los primeros tiempos sólo se le concedían dos horas—tenía que mandar con los Bedeles las conclusiones que de ellos hubiera sacado, á todos los Doctores y Maestros que tenían que asistir al exámen.

Este tenia lugar al dia siguiente en la misma Sala de Cabildos, que se ponía muy compuesta y aderezada, y á él sólo podían asistir los Doctores médicos y los Maestros de Artes, á los que les estaba prohibido portar allí armas.¹ A las cinco de la tarde iban el Rector de la Universidad, el Decano de Medicina y los cuatro Doctores, todos con sus insignias doctorales, á la casa del Maestrescuela para llevarle al exámen, y ya en Catedral, á la primera campanada del toque sonoro y plañidero de las Oraciones de la noche, presentábase ante aquel imponente auditorio el licenciando, agitado y convulso. Se oía dar inmediatamente la terrible señal de empezar el acto, por el Maestrescuela, y aquel comenzaba su primera leccion, que debia de durar una hora entera regulada por reloj ó ampolleta, acabada la cual, podia continuar desde luego con la otra ó salir á la Sala á descansar y ser luego intro-

¹ Llamarán la atencion en nuestros tiempos estas prevenciones de entónces, y más cuando se trataba de funciones literarias; pero deben saber nuestros lectores que en aquella época era costumbre que todos los caballeros de la muy noble y leal ciudad de México anduvieran armados de daga y puñal y con su espada al cinto.

ducido por el Decano para seguir con la segunda. Acabada ésta, le argüían los cuatro Doctores, comenzando por el más moderno, contra las conclusiones de cada lección, y después podía replicarle cualquier Doctor de los asistentes, argumentos todos á los que tenía que responder "hasta poner la conclusión del texto y controvertirla *pro utraque parte*." Entonces el catedrático de Prima podía, si quería, discurrir brevemente, con erudición, sobre lo que se había disputado. Acabados los argumentos, el Maestrescuela mandaba salir al examinado de la Sala; se repartían en el orden y proporción que después diremos, las propinas, y luego se verificaba la votación, que se hacía con AA y RR. Luego se le volvía á hacer entrar, se le notificaba el resultado de la votación, y en caso de haber sido aprobado por mayoría, la *penitencia* que algunas veces les ocurría imponerle; y si había sido aprobado, se le citaba para que al día siguiente compareciera ante el Maestrescuela á recibir el grado.

Al otro día iban á la casa del laureado el Rector, el Decano, los cuatro Doctores que le habían argumentado, con sus insignias doctorales, el Secretario, el Maestro de Ceremonias y los Bedeles, todos á caballo, con solemnidad de trompetas, y le sacaban á paseo por las calles de la ciudad, llegando á la casa del Maestrescuela á quien se llevaban también, paseo que terminaba en Catedral. Ya allí, en la capilla mayor, aderezada con alfombras y sillas, se verificaba el grado, sentándose en medio, el Maestrescuela á la derecha y el Rector á la izquierda, y los demás Doctores por sus coros y jerarquías, mientras el laureado se estaba en pié y descubierto teniendo á su lado al Decano. Exponía entonces en una breve arenga su pretensión; hacía el correspondiente juramento, y entonces el Maestrescuela le concedía el grado dándole licencia para que pasara al de Doctor. Él daba las gracias, y terminaba el acto. Luego le volvían á dejar á su casa el Rector, el Decano y los demás Doctores y Maestros que habían asistido al grado.

Esta pompa la hubo casi desde los primeros tiempos de la Universidad hasta el año de 1723 en que empezó á resfriarse aquel entusiasmo. En 1771, á instancias del Rector y del Claustro de Doctores del Establecimiento, se expidió una real cédula fechada en 21 de Mayo de ese año, cédula en que se prohibió absoluta y perpetuamente que en ningún tiempo y bajo ningún pretexto volvieran á verificarse la pompa y paseos á caballo en los grados de Licenciados y Doctores. Desde entonces en el mismo día en que se verificaba la votación, si el candidato era

aprobado, al notificárselo se le hacía sentar en el lugar que le correspondía, en señal de posesión, se le daba luego el grado y terminaba la ceremonia.

Los derechos de este grado variaron mucho. Antes de Farfan (1580) se recordará que se acostumbraban dar ántes del exámen una cena, cena que él reglamentó formando, por decirlo así, el *menu* de los platos, especificando los principios, manjares, frutas y postres, *menu* que debía de revisar y aprobar de antemano el Cancelario, y después del grado buenas propinas consistentes en pesos de *tepuzqui* contantes y sonantes, hachas de cera y abundantes gallinas de la tierra y confituras. En 1598 se prohibió la cena, conmutándola en ciento cincuenta pesos repartibles proporcionalmente, juntos con las propinas, propinas que fueron aumentando al grado que Palafox, que no fué ciertamente moderado en señalarlas, decía en el año de 1645 en su Constitución 292, que disminuía la cantidad para "... que por no tenerla no queden sin remedio los que tuvieren letras suficientes para ella ..." y él señalaba, sin embargo, nada ménos que una de seiscientos pesos. Desde entonces éstos siguieron siendo los derechos, los que se repartían de la manera siguiente: al Arca de la Universidad veinte pesos; al Secretario veinte pesos; al Maestro de Ceremonias seis pesos; al Síndico tesorero seis pesos; á cada uno de los Bedeles diez pesos; al Alguacil que asistía al acto tres pesos, y los trescientos veinticinco pesos restantes se prorateaban entre el Cancelario, el Rector, el Decano y los Doctores y Maestros que habían asistido al exámen.

Viene por fin el grado mayor en la jerarquía de las dignidades universitarias, el de Doctor. Para graduarse de Doctor en Medicina un facultativo, necesitaba haberlo sido ántes de Licenciado; depositar las propinas correspondientes en la Tesorería de la Universidad, y solicitarlo del Maestrescuela acompañándole el recibo del Síndico tesorero.

La víspera del día señalado por el Cancelario para el grado, tenía lugar por la tarde una curiosa cabalgata ó paseo que se hacía con toda pompa y solemnidad, con trompetas, chirimías, atabales y acompañamiento. Acudían á la casa del doctorando, montados á caballo, todos los Doctores y Maestros de la Universidad, así como el Rector con sus insignias, de borla y capirote, y de allí, en punto de las tres de la tarde, salía el original paseo, yendo delante á la descubierta los que tocaban los atabales, vestidos con las ropas que era costumbre, y las trom-

petas y las chirimías; luego el acompañamiento de los ciudadanos y caballeros invitados; inmediatamente el gremio de la Universidad, yendo delante los Bedeles vestidos con sus ropas y llevando en los hombros sus mazas; luego el Secretario y el Tesorero; luego, de dos en dos, todos á caballo y segun sus antigüedades, los Maestros en Artes, y luego los Doctores médicos, á los que seguian los Doctores y Maestros teólogos y canonistas y legistas, tambien de dos en dos, y conforme á su antigüedad, y despues los Fiscales, Alcaldes y Oidores, y al último el Rector, llevando á su izquierda al doctorando y á su derecha al Decano de Medicina, con los lacayos y pajes de librea, con bastones pintados. Seguia detrás de este último grupo un "hombre de armas" en un caballo á la brida, bien aderezado, que llevaba un baston dorado y en él la borla amarilla del futuro Doctor, que iba puesta en una "gorra," y atrás de todos el padrino del doctorando, generalmente gente noble ó de categoría, acompañado de dos caballeros. Esta procesion iba á su casa por el Maestrescuela, que ya la esperaba á caballo, se incorporaba entónces en el grupo del Rector y continuaba en seguida el paseo, que se hacia por las principales calles de la ciudad, volviendo, despues de haberlas recorrido, á dejar á su casa al Cancelario y á la suya al doctorando, con lo que concluía el paseo vespertino.

En este dia y el siguiente del grado, el candidato ponía á las puertas ó ventanas de su casa un dosel, y en medio de él el escudo de sus armas.

El grado tenia lugar al siguiente dia en Catedral.

Se levantaba en ésta con anticipacion un tablado alfombrado y adornado decentemente, capaz para contener á todo el Claustro y empleados de la Universidad é invitados, en el que se ponian los asientos de los Doctores, y en medio de los cuales se levantaba un baldoquin, del cual pendian en el centro las armas reales, á la derecha las de la Universidad y á la izquierda las del doctorando. En medio del tablado se ponía una mesa y sobre ella las insignias doctorales, borla, anillo, libro, espada y espuelas, todo en fuente de plata, así como las propinas y los guantes, y junto á ésta una pequeña cátedra desde donde debia presidir el Decano, en la que habia de tener lugar la ceremonia y á la que habia de subir á su tiempo el pretendiente.

A las nueve de la mañana de ese dia volvian á ir á caballo á la casa del candidato el Rector, el Decano y los Doctores y Maestros; salian de allí con el mismo órden, solemnidad y pompa del dia anterior; llegaban á

su casa por el Maestrescuela y á la suya por el virey por si queria asistir al grado, y de allí se dirigian todos á Catedral. Llegados á ella, tomaban todos sus asientos segun su jerarquía, por órden de antigüedad y grados, sentándose á uno y otro lado los Doctores, sin que persona extraña pudiera hacerlo junto á ellos, y con ellos el padrino del grado, persona aceptada como de calidad por el Maestrescuela, y se decia una misa. Concluida ésta, subia á la cátedra el Decano de Medicina; se ponian en pié y junto á la mesa el doctorando, el Maestro de Ceremonias, el Secretario y los dos Bedeles con sus mazas, y vuelto el doctorando el rostro hácia el Cancelario ó el virey, si éste estaba presente, proponia una cuestion, la disputaba brevemente *pro utraque parte*, y luego defendia su conclusion contra el Rector, un Doctor en Medicina ó Maestro en Artes, y un Bachiller de la misma Facultad que le argüian sobre ella.

Acabada la cuestion, venia lo que se llamaba el *Vejámen*. Iban el Maestro de Ceremonias y los Bedeles á la cátedra por el Decano, á quien llevaban al lado del Rector; luego acompañaban á ella al Doctor ó Maestro que nombraba el Maestrescuela para que lo hiciera, y aquel pronunciaba entónces una especie de oracion crítica, que duraba media hora, dicha en prosa castellana, y aunque se la sometia á la previa censura del Cancelario, se le dejaba en ella al orador cierta libertad para que la escribiera con gracia, sutileza y donaire, dirigida hácia el candidato, que debia estar descubierto y en pié, y en la que podia censurarse, pero sin ofenderlo, así como á los demas Doctores que se hallaran presentes.

Acabado el *Vejámen*, iban el mismo Maestro de Ceremonias y los Bedeles al asiento del Decano y lo acompañaban á la mesa donde estaba el graduando; llevaban á éste delante del Maestrescuela, para que le pidiera las insignias doctorales; él lo hacia en una breve oracion latina que aquel le respondia con otra en loor suyo, y luego le volvia hácia el Decano para que se las diera. En presencia de éste, las pedia con otra breve oracion, y aquel, recibéndolas de manos del padrino, se las "comunicaba" en el órden siguiente. Dábale primero un ósculo en el carrillo diciéndole: "Accipe osculum pacis in signum fraternitatis, amicitiae et unionis cum Academia nostra;" luego poniale un anillo de oro en el dedo, con estas palabras: "Accipe annulum aureum in signum desponsationis, et conjugii inter te et sapientiam, tanquam sponsam

charissimam;" entregábale en seguida un libro, acompañándole de estos conceptos: "Accipe librum sapientiæ, ut possis literè, et publicè alios docere;" ceñíale despues una espada dorada diciéndole: "Accipe ensem deauratum in signum militiæ, non enim minus militant Doctores Medici morbos profigando, quam milites fortes inimicos superando;" luego le calzaba con el padrino unas espuelas doradas acompañándolas de estas palabras: "Accipe calcaria aurea, nam quemadmodum equites hostiliter prorumpunt in inimicos; ita Doctores Medici adversus morborum catervam;" y, por último, le llevaba de la mano á la cátedra diciéndole: "Ascende in Cathedram, et sede in ea, ut tanquam Doctor Hippocratem et Galenum possis expendere, ac interpretari." Bajaba entónces de allí el doctorando acompañado de los demas Ministros; se arrodillaba delante del Maestrescuela; hacia, puestas las manos sobre los Evangelios, la profesion de fe; juraba la pureza de María y demas que pedian los Estatutos, y luego se levantaba y en una breve oracion latina le referia que sólo le faltaban la borla y el grado que respetuosamente le pedia. Puesto otra vez de rodillas, el Maestrescuela le ponía la borla amarilla de Doctor en Medicina y el grado, saludándole con esta oracion latina: "Auctoritate Pontificia, et regia qua fungor in hac parte, concedo tibi (Licenciato meritissimo) gradum Doctoratus in Hippocratis et Galeni facultate, per impositionem hujus pilei, et concedo tibi omnia privilegia, immunitates, et exemptiones quibus patiuntur, et gaudent qui similem gradum adepti sunt in Universitate Salmanticensi, in nomine Patris, et Filii et Spiriti Sancti, Amen."

El nuevo Doctor daba las gracias en otra breve oracion; se repartían las propinas y los guantes, y terminaba el acto. Volvian entónces á llevarle con el mismo acompañamiento y pompa con que le habian traído, á su casa.

Esta pompa y paseos que ya desde 1567 se hacian en las otras Facultades, cayeron en desuso por las continuas dispensas de los vireyes, desde el último que se hizo con tan proverbial lujo, el del Doctor en Medicina Don Cayetano de Armendáriz, el que tuvo lugar el 1º de Agosto de 1723, no volviéndose á presentar, no obstante exigirlos las Constituciones, y quedando abolidos absoluta y perpetuamente por la misma real cédula que citamos al hablar del grado de Licenciado, dejando todo lo demas del complicado ceremonial.

En los grados de Doctor en Medicina dados en los primeros años,

sin duda que se debieron acostumbrar, como en los de las demas Facultades, las comidas y colaciones que el Doctor Farfan prohibió en sus Estatutos, conmutándolas en dinero repartible con las propinas, entre los que asistian al grado. En la época de las Constituciones de Palafox (año de 1646) seguian prohibidas las comidas, y sólo se exigian las propinas y los guantes, cuyo gasto, aunque dependia del número y de la calidad de los Doctores que asistian al grado, puede calcularse que no bajaba de la respetable suma de mil y pico de pesos que se distribuían así: al Arca de la Universidad treinta pesos; al Maestrescuela cincuenta y ocho pesos, más la propina de su grado y Facultad; al Decano de Medicina sesenta pesos; al Rector veinticinco pesos, más la propina de su grado; á cada uno de los Doctores de Medicina y Maestros de Artes que habian asistido al grado veinticinco pesos; á cada uno de los Doctores de dos Facultades, si era una de ellas Medicina ó Artes, treinta pesos, y si no lo era ninguna, veinte pesos; á cada Doctor de una sola Facultad, distinta de Artes y Medicina, diez pesos; al Secretario treinta pesos; al Maestro de Ceremonias siete pesos; al Tesorero seis pesos; á cada uno de los Bedeles seis pesos, y al Alguacil de Corte que habia asistido al grado cinco pesos. Además, los guantes, cera, despabiladeras y otras faramallas. En un informe que rendia al Gobierno en 1804 el Director de la Escuela de Cirugía, decia entre otras cosas que: "... no hay provincia ni gente alguna en donde haya más lujo en gastar para grados..." que en México, y segun ese mismo informe, algunas borlas llegaban á costar hasta cuatro mil pesos!!...

Para terminar con todo lo relativo á este grado, dirémos: que, como en las otras Facultades, no se daba del Domingo de Ramos al Sábado Santo; que en su exámen, gran funcion literaria que entusiasmaba á nuestros abuelos y en la que, segun Don Manuel Carpio, no quedaba muy bien parado el honor de la Medicina, estaba prohibido á los sinodales portar armas como ántes se habia acostumbrado en los grados de esta Facultad y en los de Artes; que los Doctores médicos al asistir á los actos de la Universidad tenian que llevar puesta "gorra;" que en su ejercicio profesional, como los de las demas Facultades, gozaban del privilegio de andar en mula con gualdrapa, y que, abolida esta costumbre, fueron los últimos en abandonarla, recorriendo todavía en tiempos no muy lejanos montados en sus ataviadas mulas, las calles de la noble y leal ciudad de México. En el año de 1775 algunos de los Doctores médicos de la